

## NOTA DE PRENSA

### ZONA ESPECIAL DE DESARROLLO DE ILO SERÁ UNA NUEVA ALTERNATIVA DE INVERSIÓN TRAS MODIFICACIÓN DE LEGISLACIÓN

- **Congreso aprobó por insistencia Ley 30777 que modifica disposiciones sobre las Zonas Especiales de Desarrollo (ZED) para facilitar sus inversiones.**

Nuestro país contará a partir de la fecha con zonas mucho más competitivas que se consolidarían como polos de desarrollo de nuevas industrias, lo que se traducirá en más empleo. Una de ellas, la Zona Especial de Desarrollo (ZED) Ilo. Esto por la modificación de la legislación para las ZED, a través de la promulgación de la ley 30777 que el Congreso aprobó por insistencia. Fue el congresista Mario Fidel Mantilla Medina, uno de los parlamentarios que impulsó junto a la bancada de Fuerza Popular, la viabilidad de esta ley. Fue la ZED Ilo, que a través de una publicación hizo un reconocimiento al trabajo que realiza el parlamentario Mantilla Medina, a la letra señalaron: “ZED Ilo hace un agradecimiento especial al congresista, abogado Mario Fidel Mantilla Medina, por su especial e invaluable apoyo para la aprobación y promulgación de esta ley”. Se trata entonces de una nueva alternativa de inversión y generación de competitividad para Ilo, “El Puerto de Encanto”.

Según establece la norma, en las ZED se podrán realizar actividades industriales de maquila (proceso destinado a la elaboración, perfeccionamiento, transformación o reparación de bienes de procedencia extranjera para su reexportación posterior), de logística, de mantenimiento de mercancías, de telecomunicaciones, de tecnologías de la información, de investigación y desarrollo científico y tecnológico, y de servicios.

La norma también modifica el TUO de la Ley de Ceticos, regulando que el ingreso de bienes al resto del territorio nacional proveniente de los Ceticos se sujetará a derechos arancelarios, IGV, ISC, IPM y demás tributos que gravan la importación de bienes.

Los productos manufacturados en las zonas de desarrollo económico ZED, cuyo destino sea el resto del territorio nacional, pagan la tasa arancelaria más baja que se aplica en el país. Con la aprobación de esta ley, nuestro país podrá equipararse al desarrollo socio económico que otros países vienen logrando, a través de sus zonas francas. El compromiso del congresista Mario Mantilla por el progreso y desarrollo de Ilo, sigue firme.

**Agradecemos su difusión.**